

ARMONÍA

INTRODUCCIÓN

La Armonía es una idea en movimiento, pues como opina Schoenberg lo único eterno es el cambio, basándose en la filosofía de Heráclito.

La armonía clásica no es sino la síntesis de un estilo, de una época. No existe por tanto como conocimiento intemporal, las reglas son como escalones que hay que respetar, pero que carecen de otro valor que no sea el didáctico.

Esta asignatura es una continuación del Lenguaje Musical, donde existen conocimientos adquiridos desde temprana edad, y que en la armonía llegan a su momento de plena comprensión.

Proviene, pues, del lenguaje, y conecta con otra asignatura como es Historia de la Música, que forman un compendio de conocimientos indispensables para un buen músico.

A lo largo del ciclo de estudios la enseñanza de la Armonía estará centrada en el sistema tonal, en sus inicios, evolucionando hacia otros tipos de música posteriores y anteriores a su época.

Aprende el alumno los aspectos morfológicos y sintácticos de la Armonía tonal dentro de un sistema monofónico. No obstante se conducirá al alumno a una polifonía no compleja a través de los corales de J.S. Bach para que comprenda y se vea interesado por cada una de las voces.

Se potenciará asimismo, por último, la capacidad creativa de cada alumno en frases sencillas que expresen su espontaneidad creativa.

ARMONIA**TERCER CURSO GRADO PROFESIONAL****OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar los elementos básicos de la armonía tonal en los trabajos escritos.
- c) Escuchar internamente la música desarrollada en los ejercicios escritos, así como en el análisis de pequeñas obras.
- d) Interpretar al piano esquemas armónicos básicos.
- e) Identificar acordes y procedimientos básicos de la armonía tonal a través de la audición.
- f) Analizar obras tonales e identificar acordes y procedimientos más comunes.
- g) Interrelacionar los procesos armónicos con la forma musical.
- h) Potenciar la crítica en obras propias o ajenas, desarrollando criterios personales.
- i) Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad analítica y un progresivo grado de autonomía.

CONTENIDOS**Conceptos:**

- Tonalidad.
- Acordes constitutivos y sus funciones tonales.
- Consonancia y disonancia.
- Estado fundamental e inversiones de los acordes triadas y de séptima de dominante.
- Enlace de acordes, su técnica y sintaxis funcional.
- Ritmo armónico.
- Cadencia perfecta, imperfecta, plagal, rota, semicadencias y procesos cadenciales.
- Series de sextas y progresiones unitonales.

Procedimientos:

- Realización escrita de bajos cifrados dados.
- Análisis de notas de ornamentación melódica: notas de paso, floreos, retardos apoyaturas, anticipaciones, escapadas, elisiones y nota pedal.
- Práctica auditiva e instrumental de los componentes del lenguaje armónico y sus procedimientos que conduzca a la interiorización de los mismos.
- Análisis de obras para relacionar los elementos y procedimientos armónico-compositivos que intervienen en el lenguaje tonal, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

Actitudes:

- Desarrollo del hábito de trabajo continuo, sin interrupciones que rompan la labor continuada de los ejercicios señalados para cada clase.
- Colaboración de todos los miembros de la clase, cooperando para una buena marcha del grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los acordes de tres y cuatro sonidos, su resolución y su enlace, a nivel de composición de un bajo con musicalidad y coherencia, con especial atención a la voz de tiple.
- Diferenciar, a través del análisis, las notas armónicas y melódicas, así como los acordes estudiados.
- Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas técnico-armónicos.
- Reconocer auditivamente los procesos cadenciales básicos como elementos sintácticos de la armonía tonal.

ARMONIA**CUARTO CURSO GRADO PROFESIONAL****OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar los elementos básicos de la armonía tonal en los trabajos escritos.
- c) Escuchar internamente la música desarrollada en los ejercicios escritos, así como en el análisis de pequeñas obras.
- d) Interpretar al piano esquemas armónicos básicos.
- e) Identificar acordes y procedimientos básicos de la armonía tonal a través de la audición.
- f) Analizar obras tonales e identificar acordes y procedimientos más comunes.
- g) Interrelacionar los procesos armónicos con la forma musical.
- h) Potenciar la crítica en obras propias o ajenas, desarrollando criterios personales.
- i) Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad analítica y un progresivo grado de autonomía.

CONTENIDOS**Conceptos:**

- Cifrado de los acordes en los bajos (acordes de tres y cuatro sonidos).
- El tiple: Armonización de pequeñas frases.
- Acordes de 9ª de dominante.
- Acordes de 7ª de sensible y disminuida.
- Acordes de 7ª sobre todos los grados (acordes de prolongación).
- Función cadencial del 2º grado con 7ª.
- Series de séptimas diatónicas.

- Modulación diatónica y cromática. Cambio de modo y modulación introtonal.
- Modulación por transformación de notas comunes.
- Armonización del modo menor natural.
- Incorporación de notas melódicas.
- Iniciación al análisis armónico en corales de J.S. Bach de poca dificultad.

Procedimientos:

- Realización escrita de bajos cifrados y sin cifrar.
- Realización escrita de tiples modulantes.
- Realización escrita de pequeños trabajos compositivos a partir de un esquema armónico dado o propio.
- Práctica auditiva e instrumental de los componentes del lenguaje armónico y sus procedimientos que conduzca a la interiorización de los mismos.

Actitudes:

- Hábito de trabajo continuo, sin interrupciones que rompan la labor continuada de los ejercicios señalados para cada clase.
- Buen funcionamiento del grupo, con la colaboración de todos sus miembros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los acordes de tres, cuatro y cinco sonidos, su resolución y su enlace a nivel de composición de un bajo o un tiple, con especial atención a las voces extremas.
- Diferenciar a través del análisis los acordes estudiados, así como las notas melódicas.
- Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas técnico-armónicos.
- Comprender desde el punto de vista estilístico partituras de obras o fragmentos musicales a través del análisis.
- Componer ejercicios o pequeñas piezas musicales a partir de un esquema armónico dado o propio, mostrando capacidad creativa y sentido crítico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora.

El profesor contará con los siguientes elementos para evaluar al alumno:

- Observar el trabajo continuo y sistemático del alumno.
- Realizar controles trimestrales.
- Intervenciones espontáneas que añaden habilidades adquiridas.
- Controlar la participación en el aula, así como las faltas de asistencia y la puntualidad.
- Registrar el comportamiento del alumno, tanto en la clase como en el centro.
- Interesarse por la situación anímica del alumno, y realizar un trabajo específico que lo integre en el grupo, en casos de problemas de falta de interés.

El profesor llevará control de los ejercicios, de la actitud, así como de las faltas de asistencia o puntualidad, y de incidentes que se produzcan a lo largo del curso. Todo ello quedará reflejado en la ficha individual de cada alumno que custodia el profesor.

El alumno recibirá trimestralmente un boletín emitido por el Centro con el fin de informar acerca de su rendimiento. En dicho boletín aparecerá la calificación de esta asignatura, Armonía.

Aquellos alumnos que hayan superado el número de faltas sin justificar establecido por el Centro para las clases de grupo perderán el derecho a la evaluación continua. El profesor deberá remitir el caso a la tutoría.

Cuando el alumno pierde la evaluación continua tiene derecho a un examen que se realizará a final de curso. La fecha se concretará en el tablón de anuncios y en el aula al menos con 15 días de antelación, y será siempre antes de la Junta de Evaluación Final establecida en la Programación General Anual.

En dicho examen deberán realizar un ejercicio escrito, de aproximadamente 12 compases, que reúna los contenidos trabajados en el curso. Para esta prueba dispondrá de una hora como máximo.

Los mínimos exigibles para superar la asignatura de Análisis serán los siguientes:

- Utilizar adecuadamente la mecánica de encadenamiento de los acordes triadas y de séptima con sus correspondientes inversiones a partir de un bajo cifrado o tiple dado.

Los alumnos que quieran acceder al 4º curso de Armonía del 2º ciclo de Grado Profesional deberán superar en un ejercicio, específico para tal fin, los criterios de evaluación establecidos para 3º de Armonía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación es la valoración del rendimiento del alumno y la realiza el profesor/a de Armonía, siendo una consecuencia de la evaluación. Dicha calificación se expresa de forma numérica del 1 al 10 sin contemplar decimales.

Los porcentajes establecidos para realizar la calificación serán los siguientes:

- 50% de la nota: Trabajo diario en el aula, comprendiendo tanto los ejercicios como las audiciones y análisis de obras. De este 50%, un 10% evalúa la actitud del alumno en clase.
- 50% de la nota: Examen al final de cada trimestre y ejercicios entregados al profesor.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Cuando el alumno obtenga evaluación negativa en las pruebas ordinarias de final de curso podrá realizar la recuperación de la asignatura, sea parcial o total, en las pruebas extraordinarias que el Centro organiza en septiembre, antes de iniciar el curso siguiente.

El alumno recibirá del profesor, en junio, un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a superar en dicha prueba extraordinaria.